

*Utopía, revolución y democracia. Balance historiográfico en torno al 150 aniversario de la Primera República**

Eduardo Higuera Castañeda

Universidad Nacional de Educación a Distancia
eduardohiguera@geo.uned.es

Resumen: Entre 2023 y 2024 tuvo lugar el 150 aniversario de la Primera República española (1873-1874). En torno a esta efeméride, proliferaron monográficos y artículos con la pretensión de actualizar y ampliar el estado de los conocimientos sobre un periodo complejo en relación con el que persisten tópicos y miradas simplificadas. Este balance historiográfico aborda un recorrido sobre las novedades recientes, y trata de establecer un diálogo entre las distintas perspectivas. En este sentido, se identifican los tres argumentos fundamentales sobre los que siguen girando las reflexiones de los historiadores: los contenidos utópicos del proyecto republicano, en sus diferentes versiones; el carácter revolucionario del periodo, y sus realizaciones democráticas.

Palabras clave: España siglo XIX, republicanismo, Primera República, historiografía española.

Abstract: The 150th anniversary of the First Spanish Republic (1873-1874) was commemorated between 2023 and 2024. Around this anniversary, there has been a proliferation of monographs and articles aimed at updating and expanding the state of knowledge about a complex period still marked by clichés and oversimplified views. This historiographical review examines recent developments and seeks to esta-

* Esta aportación se enmarca en los resultados del proyecto de investigación «Movilización social y construcción de la democracia en la España del siglo XIX. Una historia a ras de suelo» del Ministerio de Ciencia e Innovación (PID2022-137486NB-I00).

lish a dialogue between different perspectives. In this context, it identifies three fundamental themes around which historians' reflections continue to revolve: the utopian nature of the republican project in its various forms; the revolutionary character of the period; and its democratic achievements.

Keywords: Spain 19th century, republicanism, First republic, Spanish historiography.

Hace más de treinta años, José María Jover Zamora analizó la memoria de la Primera República durante la Restauración. Observó que en las décadas inmediatamente anteriores se estaba produciendo «una especie del replanteamiento del 73» caracterizado por «el ocaso de la vigencia emocional de aquella experiencia histórica», lo que invitaba a intentar «una aproximación directa a lo que sólo en forma mitificada se ha[bía] asentado en la memoria colectiva de los españoles»¹. Las aproximaciones historiográficas al primer periodo republicano a las que se refería eran las que vieron la luz, sobre todo, al calor del primer centenario de su proclamación². Se vivió entonces una relativa eclosión de investigaciones motivada por el interés que la alternativa federal despertaba entre determinados sectores intelectuales durante la fase final del franquismo y en los primeros pasos de la Transición como un proyecto de convivencia en democracia.

Es significativo que aquellas investigaciones se centraran de manera casi exclusiva en el año 1873, de modo que la fase autoritaria de 1874 quedaba amputada de la experiencia republicana. El propio Jover se ceñía a esa cronología, puesto que los estereotipos que analizaba se habían forjado entre el 11 de febrero de dicho año y el 3 de enero de 1874. En esos momentos se sentaron las bases del mito peyorativo de la Primera República conforme a un «esquema aretelógico vuelto del revés», una instantánea simplificada, reducida a calificaciones peyorativas como «desorden, separatismo, irreligión, falta de autoridad, utopía (en su apuntada acepción vulgar),

¹ José María JOVER ZAMORA: *Realidad y mito de la Primera República. Del «Gran Miedo» meridional a la utopía de Galdós*, Madrid, Espasa Calpe, 1991, p. 52.

² Véase Rafael SERRANO GARCÍA: «La historiografía en torno al Sexenio 1868-1874. Entre el fulgor del centenario y el despliegue sobre lo local», *Ayer*, 44 (2001), pp. 11-32.

plebeyez, socialismo»³, etc. Con el cambio de siglo, otras lecturas, como la del Galdós de la última serie de los *Episodios nacionales*, lograron complejizar su imagen e incluso la proyectaron como un horizonte de futuro.

Jover concluía que «el historiador que se acercara a los avatares del 73 habría de prescindir del estereotipo de antaño y plantearse las cosas en su real complejidad»⁴. La producción historiográfica del primer centenario invitaba al optimismo, pero lo cierto es que entre la publicación de su obra y los años anteriores al 150 aniversario predominó el desinterés por el periodo. En todo caso, bajo el impulso de la renovación de los enfoques sobre la historia política verificado en las últimas décadas, sí han proliferado estudios sobre los imaginarios y anclajes sociales de las culturas republicanas. La historia del republicanismo decimonónico no equivale a la de la Primera República, pero sin duda allana el camino hacia esta meta⁵.

A falta de un mayor interés del público general o de las instituciones por un periodo que, probablemente, no se encuentra en el centro de los debates sociales actuales, y teniendo en cuenta que el primer gran impulso en el estudio de la Primera República coincidió con su centenario, era esperable que la efeméride del 150 aniversario estimulara la apertura de espacios para el debate, la aparición de nuevas investigaciones y de trabajos de síntesis⁶. También, lógicamente, que todo ello contribuyera a actualizar los conocimientos, a renovar las perspectivas de estudio y divulgar una imagen matizada del periodo, desprovista de mitos apocalípticos, reivindicaciones presentistas y tópicos recurrentes. En una breve revisión bibliográfica publicada en 2024 en un medio nacional, Jordi

³ José María JOVER ZAMORA: *Realidad y mito...*, p. 91.

⁴ *Ibid.*, p. 213.

⁵ Al respecto, véanse Nicolas BERJOAN, Eduardo HIGUERAS CASTAÑEDA y Sergio SÁNCHEZ COLLANTES (coords.): *El republicanismo en el espacio ibérico contemporáneo. Recorridos y perspectivas*, Madrid, Casa de Velázquez, 2021, y Marie-Angèle OROBON et al. (coords.): *Diccionario simbólico del republicanismo histórico español (siglos XIX-XX)*, Granada, Comares, 2024.

⁶ No debe pasarse por alto que la conmemoración del 150 aniversario de la Revolución de Septiembre abrió el camino de la efeméride de la Primera República. Al respecto, véase Rafael VILLENA ESPINOSA y Rafael SERRANO GARCÍA (eds.): *Revolución, Democracia y Constitución*, dossier de *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 55 (2020).

Canal anticipaba un balance ambiguo: «una innegable ampliación de nuestros conocimientos que no ha estado acompañada, sin embargo, de iguales dosis de comprensión del periodo»⁷. Lo cierto es que el cuentagotas de la producción académica ha acelerado su ritmo lo suficiente, al menos, para poner a disposición del público un conjunto significativo de novedades y, sobre todo, sentar las bases para futuros debates en los que late el viejo pulso del mito que Jover supo diagnosticar.

La primera novedad relevante que buscó la efeméride como reclamo fue el monográfico de Alejandro Nieto. Su trabajo se ciñe a la historia parlamentaria de 1873, pero únicamente a la fase de la Asamblea Nacional, de febrero a mayo de 1873. Su aportación, sin embargo, se encuentra lastrada por la parquedad de una bibliografía llamativamente desactualizada —únicamente incluye tres obras posteriores a 1990 entre las poco más de cincuenta que reúne la bibliografía—. El libro, además, está concebido como una crónica, no como una investigación, dado que no ofrece novedades respecto al estado de los conocimientos existente hace bastantes décadas. Por otra parte, reproduce las valoraciones típicas del mito de la República en su versión peyorativa y los tópicos marxistas que la reducían a un mero «movimiento pequeñoburgués»⁸.

Mayor interés presentan tres obras planteadas como síntesis del periodo y que integran en su análisis tanto los precedentes de 1873 como el año 1874, naturalizado, ya sí, como una etapa más de la Primera República⁹. La primera en aparecer es la que firma Jorge Vilches. De su subtítulo, *De la utopía al caos*, se desprende la valoración global de la Primera República. El autor, con un amplio respaldo de fuentes primarias, se propone desmontar el «relato his-

⁷ Jordi CANAL: «La Primera República, 150 años después. Una época agitada y todavía incomprendida», *Babelia*, 3 de enero de 2024.

⁸ Alejandro NIETO: *La Primera República española. La Asamblea Nacional, febrero-mayo 1873*, Granada, Comares, 2021, p. 59. Esta interpretación sigue también presente en Manuel ROLANDI SÁNCHEZ-SOLÍS: «El legado histórico de la Primera República española en el 150 aniversario de su proclamación», *Cuadernos Republicanos*, 111 (2023), pp. 69-97.

⁹ Duarte matiza esta idea: «Lo vivido en 1874 [...] aún titulándose república, fue otra cosa»; Ángel DUARTE MONTSERRAT: «¿Qué fue (de) la Primera República? De cómo la democracia republicana desaprovechó la oportunidad», *Andalucía en la Historia*, 82 (2024), pp. 83-85, esp. p. 82.

torigráfico hegemónico» que, en su opinión, es el que idealiza y mitifica el momento republicano, dibujándolo como «un tiempo de esperanza y progreso truncado por los “reaccionarios”»¹⁰. Desde la introducción, lanza su propuesta como un reto al «gremio de historiadores», que supuestamente aplaude a quienes escriben «favorablemente de los republicanos o de los progresistas del siglo XIX, y mal de los monárquicos, conservadores y católicos»¹¹. La primera premisa es discutible, si se tiene en cuenta la persistencia de la imagen peyorativa de la Primera República¹². La segunda cuenta con el problema de que el libro no desvela cuáles son los autores o las obras a los que dirige el envite.

El autor, sin duda, se mueve en el terreno de juego de lo que ha dado en llamarse «la batalla cultural», cuyo contrapunto, en este caso, es la obra del diputado de En Comú Podem Gerardo Pisarello, *La República inesperada*, quien ofrece una aproximación abiertamente reivindicativa. Si para Vilches «nuestros republicanos no predicaron las costumbres públicas democráticas, sino la revolución, la toma del poder, el odio al enemigo, y la dictadura como salvación de todos»¹³, tanto en 1873 como en 1931, Pisarello considera que la Primera República «deslumbró al mundo por ser uno de los experimentos democráticos más avanzados de su época», ya que «reforzó la democracia municipal y puso al caciquismo contra las cuerdas», entre otras conquistas que, «adaptadas a los tiempos actuales, siguen siendo impostergables»¹⁴.

¹⁰ Jorge VILCHES: *La Primera República española (1873-1874). De la utopía al caos*, Barcelona, Espasa, 2023, p. 11.

¹¹ *Ibid.*, p. 15.

¹² Más allá de la referencia de José María Jover, baste apuntar que la única síntesis sobre el primer periodo republicano publicada entre su ya mencionado ensayo y el 150 aniversario es la de Francisco MARTÍ GILBERT: *La Primera República española, 1873-1874*, Madrid, Rialp, 2007, obra que exprime la imagen peyorativa a la que ya se ha hecho referencia, al igual que la más reciente, de intención divulgativa, de Javier SANTAMARTA DEL POZO: *Eso no estaba en mi libro de historia de la Primera República*, Córdoba, Almuzara, 2023. Véase también Diego CARO CANCELA (coord.): *150 aniversario de la Primera República. Caos político y territorial*, dossier de *La Aventura de la Historia*, 292 (2023), pp. 53-77, que cuenta con la colaboración de José Calvo Poyato, Marion Reder Gadow y Manuel J. Parodi.

¹³ Jorge VILCHES: «150 años de mentiras republicanas», *The Objective*, 11 de febrero de 2023.

¹⁴ Gerardo PISARELLO: *La República inesperada. De la Gloriosa a la utopía democrática de 1873*, Madrid, Escritos Contextatarios, 2023, pp. 160-161.

Desde luego, la obra de Jorge Vilches cuenta con fondos documentales especialmente útiles que habían pasado desapercibidos hasta ahora. Una parte relevante de sus contenidos, por ello, resulta novedosa y abre vías para nuevos estudios. Por otro lado, su interpretación de determinados episodios críticos del primer año republicano propone un espacio para el debate que, de hecho, ya ha comenzado a resultar productivo. Por ejemplo, discute las explicaciones habituales de la dimisión de Salmerón, justificada, supuestamente, por haberse negado a firmar varias sentencias de muerte. Explica que esas sentencias nunca estuvieron en su escritorio y tales hechos se reducen a una estrategia de propaganda. En un artículo reciente, Alberto Bru confirma que el episodio ha sido deformado, pero plantea un desarrollo diferente. Se remite a un proyecto de ley de fines de julio de 1873 por el cual la gracia de indulto para los penados a muerte se trasvasaba de la jefatura del Estado a las Cortes. Poco tiempo después se presentó otra proposición para restablecer la ordenanza militar. Esta proposición, convertida en ley en septiembre, fue apoyada por sectores conservadores y, sobre todo, militares. Además, podía tenerse como un voto de censura, puesto que devolvía al Gobierno la gracia de indulto. El problema ético, de este modo, tenía que ver con la imposibilidad de mantener la supremacía del poder civil sobre el estamento militar¹⁵.

El relato desarrollado por Jorge Vilches, sin duda, abre caminos sobre los que se debe seguir transitando, sobre todo por la atención que muestra al papel del liberalismo conservador y de los «nuevos republicanos», es decir, los radicales de Cristino Martos, generalmente desatendidos por la historiografía. Su concepción de la historia política, no obstante, se enfoca de manera casi exclusiva en los principales líderes políticos. De ahí que interprete que los fracasos consecutivos de la monarquía de Amadeo de Saboya y de la Primera República se debieran a los defectos de una clase dirigente guiada únicamente por fines mezquinos: el mesianismo, el exclusivismo y el utopismo llevaron al desastroso desenlace de una experiencia muy alejada, según el autor, de cualquier canon democrático. Esta perspectiva, no obstante, pasa por alto una característica esencial del movimiento republicano. En palabras de Án-

¹⁵ Alberto BRU SÁNCHEZ-FORTÚN: «La dimisión de Salmerón y la crisis del Ejército en 1873», *Revista Universitaria de Historia Militar*, 25 (2023), pp. 151-175.

gel Duarte, «la república se vivía, básicamente, en el terreno local y en el provincial». De ahí que la recurrente fórmula de evaluar la azarosa experiencia republicana por la abrupta sucesión de sus gobernantes sea engañosa: «lo de los cuatro presidentes es una mirada desde arriba a un proceso que, en gran medida, tiene lugar desde abajo»¹⁶.

Ese tipo de mirada sí está presente en la segunda de las principales novedades bibliográficas, firmada por Florencia Peyrou, quien presta mayor atención a las historias locales del periodo y a los trabajos sobre la tradición republicana¹⁷. En su caso, la Primera República forma parte de la historia de la democracia. Se inserta, así, en la línea interpretativa que hace del Sexenio Democrático y de su fase republicana el marco de un profundo proceso de democratización entre las diferentes capas sociales¹⁸. Eso no implica que los significados de la democracia sean inmutables o atemporales. De ahí su atención al desarrollo de las culturas democráticas durante las primeras décadas del siglo XIX español. Al igual que Jorge Vilches, también dedica numerosas páginas a los precedentes inmediatos de la Primera República. La diferencia consiste, sobre todo, en que, si el segundo defiende que el republicanismo tuvo escaso peso social en España, Peyrou explica la importante expansión de la militancia federal antes de 1873. Puede que la República llegara, como afirmó Pi y Margall, «de manera totalmente inesperada»¹⁹, pero si llegó fue porque había republicanos.

Los federales alcanzaron el poder, eso sí, con una escasa experiencia de gestión y, como resaltan la totalidad de los trabajos relativos a este periodo o a esta cultura política, divididos. Tan divididos como la mayor parte de las fuerzas políticas que rivalizaron

¹⁶ Ángel DUARTE: «Cuatro presidentes, cuatro repúblicas», en Manuel SUÁREZ CORTINA: *La Federal. La Primera República española*, Madrid, Sílex, 2023, pp. 45-69, esp. pp. 55 y 67.

¹⁷ Florencia PEYROU: *La Primera República. Auge y destrucción de una experiencia democrática*, Madrid, Akal, 2023.

¹⁸ Coinciden en dicha apreciación Eloy ARIAS CASTAÑÓN: «La Primera República en Andalucía. 150 años de su proclamación», *Andalucía en la Historia*, 79 (2023), pp. 76-83, y Sergio SÁNCHEZ COLLANTES: «Los mitos de la Primera República. Un experimento político incomprendido», *Historia y Vida*, 659 (2023), pp. 71-77.

¹⁹ Florencia PEYROU: *La Primera República...*, p. 177.

con ellos. En este sentido, la autora interpreta que, en el tránsito de los partidos de notables a los de masas, faltaron «cauces para conciliar las divergencias»²⁰, lo que lastró a los federales, la familia política que más había evolucionado en dicho camino. Tal lastre impidió que a lo largo de 1873 se avanzara con decisión en realizaciones legislativas. Son conocidas las que impulsó Benot en el terreno de las relaciones laborales. Pero eran igual de interesantes las que afectaban a la reforma fiscal o a la revisión de los procesos desamortizadores, si se tiene en cuenta la alarma que generaron entre las clases propietarias. En concreto, un decreto de reforma de los amillaramientos por el que se perseguía atajar la sistemática ocultación de superficies y rendimientos agrícolas «levantó ampollas, hasta el punto de que la Liga de Propietarios salió del letargo en el que había caído desde la proclamación de la república»²¹.

Si los gobernantes republicanos hubieran padecido la incapacidad reformista que con frecuencia se les atribuye, no habría tenido lugar la dura oposición de amplios sectores de las clases medias y acomodadas que se reivindicaron como conservadoras en este contexto²². El mejor ejemplo es el de la abolición de la esclavitud en Puerto Rico. Por supuesto, los dirigentes republicanos tuvieron que enfrentarse a la contradicción de retroceder en algunas de sus propuestas más emblemáticas, como la eliminación de las quintas, por el imperativo del triple conflicto que tuvo lugar a lo largo de 1873: la guerra colonial en Cuba, la guerra carlista y la revolución cantonal, «un intento de llevar a cabo la federación, para conjurar el riesgo de involución del proceso revolucionario» y avanzar hacia «un comunismo municipalista; un modelo de democracia directa sin que, en ningún momento, se cuestionara la unidad española»²³. La autora, en definitiva, apuesta por abordar la Primera República desde el estado actual de la investigación y, tal como apunta en su introducción, «desechar el para-

²⁰ *Ibid.*, p. 357.

²¹ *Ibid.*, p. 237.

²² Enfatiza esta interpretación Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN: «Eclósión de libertades y conflictos implacables. El Gobierno de Pi y Margall en las encrucijadas de 1873», *Revista de las Cortes Generales*, 115 (2023), pp. 31-59, la cita en p. 55.

²³ Florencia PEYROU: *La Primera República...*, pp. 290-291.

digma del fracaso y normalizar la experiencia republicana entendiéndola como un episodio más»²⁴.

Una intención similar mueve el volumen colectivo editado por Manuel Suárez Cortina. En su prólogo, presenta la Primera República como «un ensayo, frustrado, de recomponer sobre nuevos supuestos políticos, morales y territoriales el Estado y la nación españoles surgidos de la revolución liberal»²⁵. En este sentido, no duda en caracterizarla como «una triple revolución: regional, social y política»²⁶. Ese componente revolucionario también es subrayado por Jorge Vilches, aunque ambos autores manejan un concepto muy diferente de lo que implica la revolución. Si el segundo enfatiza el componente violento y de ruptura de la legalidad, para el primero se trata de un impulso transformador a través de las instituciones, que implicaba una reformulación radical de la sociedad española, desde posiciones laicistas, descentralizadoras, civilistas y socialistas, o al menos reformistas en el terreno de las relaciones laborales.

La aproximación a la Primera República se aborda desde diez planos complementarios. Ángel Duarte analiza la dinámica de los cambios de Gobierno y las diferentes opciones republicanas partiendo de la premisa de que «tanto presidente no respondió sino, y en última instancia, a la lógica de aceleración y desaceleración revolucionaria» dentro «de un solo proceso de democratización»²⁷. El constitucionalismo federal es estudiado por Rubén Pérez Trujillano, que explica la tradición constitucionalista republicana como «antítesis del constitucionalismo monárquico». Era así por basarse «en una comprensión revolucionaria del poder y los derechos, que habían de estar divididos y repartidos entre varios sujetos, tanto individuales como colectivos»²⁸. Pere Gabriel analiza la articulación del federalismo catalán, un movimiento que no puede redu-

²⁴ *Ibid.*, p. 30.

²⁵ Manuel SUÁREZ CORTINA: «La Primera República como experiencia histórica», en Manuel SUÁREZ CORTINA (ed.): *La Federal. La Primera República española*, Madrid, Sílex, 2023, pp. 13-44, esp. p. 15. Varias contribuciones de este libro se presentaron en el coloquio «La Primera República», celebrado en el Ateneo de Madrid los días 19 y 20 de junio de 2023.

²⁶ *Ibid.*, p. 29.

²⁷ Ángel DUARTE: «Cuatro presidentes...», pp. 46 y 62.

²⁸ Rubén PÉREZ TRUJILLANO: «El constitucionalismo republicano, democrático y federal de 1873. Mito y tragedia de la Primera República», en Manuel SUÁREZ COR-

cirse a la influencia de Pi y Margall. Por su parte, Pilar Salomón expone los principales ángulos de la política laicista republicana, que condujo a un significativo avance secularizador. En cuanto al problema colonial, con frecuencia ha sido planteado como un condicionante o un horizonte lejano, en la periferia de la vida política de la Península. Inés Roldán contribuye a restablecer la absoluta centralidad de las colonias en una España que no dejaba de ser un Estado imperial.

Por su parte, Ester García Moscardó explica la revolución cantonal en el marco de una «cultura de la insurrección que legitimaba [...] la movilización popular armada como expresión de la voluntad general». Es decir, como un deber moral «del ciudadano activo y vigilante»²⁹. De la evolución política del carlismo en los años precedentes a la Primera República y el desarrollo de la guerra carlista hasta su fin en la Restauración se ocupa Eduardo González Calleja, mientras que las angustiosas necesidades hacendísticas, en el contexto de la crisis global del capitalismo de 1873, son el objeto de un clarificador trabajo de Andrés Hoyo y José Antonio Gutiérrez. Juan Carlos Pereira Castañares aborda el aislamiento internacional de la República. La obra se cierra con un capítulo sobre la República de 1874. Sergio Sánchez Collantes y Eduardo Higuera se remontan al 11 de febrero del año anterior para explicar las alternativas a la federal representadas por los liberales conservadores y radicales, e introducen, como conclusión, un recorrido por la memoria del golpe del 3 de enero hasta la Segunda República.

Junto con las obras de carácter general, se han publicado investigaciones sobre episodios concretos de la compleja experiencia republicana. El que más ha llamado la atención, a todas luces, ha sido la revolución cantonal, estudiada tanto desde el punto de vista de la historia política y social como de la militar³⁰. Con vocación puramente divulgativa, ha visto la luz un volumen colectivo coordi-

TINA: *La Federal. La Primera República española*, Madrid, Sílex, 2023, pp. 69-96, esp. pp. 69 y 70.

²⁹ Ester GARCÍA MOSCARDÓ: «La revolución cantonal», en Manuel SUÁREZ CORTINA (ed.): *La Federal. La Primera República española*, Madrid, Sílex, 2023, pp. 181-204, esp. p. 186.

³⁰ Diego CAMENO MAYO: «Career and Performance of the Artillery Officers in the Batteries of the Siege of Cartagena (1873-1874)», *International Journal of Military and Historiography*, avance en línea (2024), pp. 1-24.

nado por Julián Vadillo Muñoz³¹, con colaboraciones de Juan Pablo Calero, Ester García Moscardó, Leopoldo Santiago Díez Cano, Rubén Pérez Trujillano, Eduardo Higuera, Rafael Villena, Ferrán Toledano, Sergio Sánchez Collantes, Catalina Martorell Fullana y Feliciano Páez-Camino Arias. La obra recoge catorce contribuciones centradas en las representaciones (símbolos y caricaturas), la literatura, el papel de las mujeres y, sobre todo, en una muestra amplia de la geografía de la cantonal (Cádiz, Cartagena, Salamanca y los cantones manchegos), con una propuesta sugerente a cargo de Ferran Toledano para entender la dinámica del federalismo en Cataluña dentro de la lógica del cantonalismo³².

Sin duda, la mayor novedad sobre esta temática ha sido la de Jeanne Moisand, centrada en el cantón de Cartagena³³. La autora ha acertado al renunciar a la típica visión localista y conjugar, en cambio, diferentes planos espaciales: desde el imperial —de Cuba a Puerto Rico o Filipinas—, el Mediterráneo —por los intercambios comerciales, el contrabando y los flujos migratorios con el norte de África— y Europa, con especial atención a Francia, dadas las conexiones entre la cantonal y la Comuna. De este modo, el cantón se enmarca con un peso relevante en la historia de las revoluciones europeas. Atenta al protagonismo popular, discute la visión del cantonalismo como un movimiento capitalizado por los dirigentes intransigentes de Madrid³⁴ y rescata el papel de los líderes plebeyos. Por otra parte, retoma la idea de una «revolución popular federalista» de Román Miguel y explora el concepto de la «república obrera» para cuestionar la tradicional división entre cantones sociales y políticos³⁵. El análisis

³¹ Julián VADILLO MUÑOZ: *La rebelión cantonal en la I República. Los intentos de instaurar en España un Estado federal*, Madrid, Pinolia, 2023. La obra recoge las aportaciones que se publicaron como edición de coleccionista de la revista *Muy Historia* en 2023.

³² Albert Portillo desarrolla una idea similar al cuestionar la tesis «del efecto paralizante de la guerra». Albert PORTILLO: «1873. La constitución federal del Cantón de Barcelona», *Sociología Histórica*, 13 (2024), pp. 17-43.

³³ Jeanne MOISAND: *Federación o muerte. Los mundos posibles del Cantón de Cartagena (1873)*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2023.

³⁴ Mantiene esa interpretación Quintí CASALS BERGÉS: «El cantonalismo (1873). Notas para un estudio comparado», *Aportes*, 110 (2022), pp. 59-101.

³⁵ Comparten esta perspectiva Xavier GRANELL y Jaume MONTÉS: «Estudi introductorio. “Un obrer de la intel·ligència”»: Francesc Pi i Margall en la revolució democràtica», en Xavi MILIAN y Roc SOLA (coords.), Xavier GRANELL y Jaume MON-

de colectivos como los soldados, los obreros del arsenal, los presidiarios o las prostitutas, así como las prácticas cooperativas que se implementaron durante el asedio, muestra que el cantón de Cartagena fue un movimiento de trabajadores. Resulta especialmente sugerente su interpretación de los sucesos en clave de resistencia popular al imperialismo —en el sentido de que buena parte de los protagonistas fueron soldados que se resistían a participar en una guerra colonial— y a la globalización de los mercados³⁶.

Otras facetas políticas y sociales de la Primera República siguen sin estar suficientemente atendidas. Es, por ejemplo, el caso de la guerra carlista, sobre la que únicamente ha aparecido un monográfico a cargo de Gorka Martín, centrado en el asedio de Bilbao entre fines de 1873 y los primeros meses de 1874. Destacan el rico material gráfico que incluye, el análisis arqueológico, así como las páginas dedicadas a la vida de la población civil y a la memoria del sitio³⁷. En este último aspecto, su estudio enlaza con otras aproximaciones recientes a la memoria de la Primera República. Xavier Granell y Jaume Montés, por ejemplo, han estudiado el recuerdo de la revolución cantonal y su impacto en la evolución organizativa y doctrinal del federalismo desde 1874³⁸. Asimismo, la resistencia al golpe de Pavía dio lugar a tradiciones conmemorativas, como la de los «mártires de Sarriá», examinada por Àlex Pocino³⁹. A comienzos de 2025 ha aparecido un dossier coordinado por Jordi Roca y Santiago Izquierdo en *Historia Contemporánea*, en el que se abordan los legados de la Primera República en el terreno de las prácticas culturales (el teatro lírico, los coros Clavé o

TÉS (eds.): *L'hidra del federalisme. Francesc Pi i Margall*, Barcelona, Tigre de Paper, 2024, pp. 5-75.

³⁶ Véase también Jeanne MOISAND: «Revisitar el cantón de Cartagena. Microespacio revolucionario y conexiones globales (1873)», *Historia y Política*, 49 (2023), pp. 91-115.

³⁷ Gorka MARTÍN: *Bilbao 1874. El asedio carlista a la invicta villa*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2024.

³⁸ Xavier GRANELL y Jaume MONTÉS: «Las huellas de la Cantonal. La polémica entre Francisco Pi y Margall y Fernando Garrido en torno a la federación (1873-1883)», *Sociología Histórica*, 13 (2023), pp. 44-75.

³⁹ Àlex POCINO PÉREZ: «Culto a los mártires republicanos y lucha por el espacio público en la Barcelona de la Restauración borbónica. La conmemoración republicana de los mártires de Sarrià», *Investigaciones Históricas*, 43 (2023), pp. 670-698.

los banquetes conmemorativos), el colonialismo, la conformación del republicanismo catalanista a comienzos del siglo XX o de la operatividad de la memoria del primer periodo republicano en la Segunda República⁴⁰, con artículos de los coordinadores, así como de Lara Campos, Anna Costal, Sergio Sánchez Collantes y Aurélie Vialette⁴¹.

El 150 aniversario ha brindado también la oportunidad de recuperar el clásico de Miquel González i Sugranyes, *La República en Barcelona*⁴², editado por primera vez en 1896 y frecuentemente citado, aunque difícilmente accesible. Su mayor atractivo, sin duda, radica en el excelente estudio introductorio de Jordi Roca y en las cuidadosas anotaciones de Ginés Puente. Sobre el contexto de los territorios de habla catalana debe subrayarse también la aparición de un dossier coordinado por Manel López Esteve centrado, fundamentalmente, en las dinámicas municipalistas⁴³. Cuenta con textos de Josep Pich i Mitjana, Joan Pau Jordà, Jeanne Moisan (quien aporta interesantes apreciaciones sobre los sucesos de Alcoy), Xavier Granell (atento a los procesos de politización y la movilización de las clases populares) y Jordi Roca, que presenta la Primera República como el cierre de «un ciclo revolucionari internacional que s'havia iniciat amb la Guerra de Secessió dels EUA (1861-1865) i assolí la seva versió més rupturista amb les comunes franceses (1871)»⁴⁴.

Entre las mejores noticias que ha deparado la producción académica en torno al 150 aniversario de la Primera República, debe subrayarse la aparición de los primeros trabajos de jóvenes investigadores cuyas tesis doctorales verán la luz en los próximos años. Al-

⁴⁰ Sobre esta problemática, debe destacarse el reciente monográfico de Lara CAMPOS PÉREZ: *Recordar la República. La imagen de la Primera República en la Segunda*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2025.

⁴¹ Jordi ROCA VERNET y Santiago IZQUIERDO BALLESTER (coords.): «Discursos históricos y prácticas culturales sobre la Primera República en España (1874-1939)», *Historia Contemporánea*, 77 (2025), pp. 11-191.

⁴² Jordi ROCA VERNET (ed.): *La República a Barcelona de Miquel González i Sugranyes, 1873-1874*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 2023.

⁴³ Manel LÓPEZ ESTEVE (coord.): «Primera República, poder municipal i dinàmiques locals», *Plecs d'Història Local*, 191 (2023), pp. 1-19.

⁴⁴ Jordi ROCA VERNET: «La Primera República. Un horitzó revolucionari de democràcia social», *Plecs d'Història Local*, 191 (2023), pp. 18-19.

gunos de ellos, como Álex Pocino, Xavier Granell o Jaume Montés, ya han sido mencionados. Es de esperar que en breve se presente la de Antonio Muñoz Jiménez, centrada en el estudio prosopográfico de los parlamentarios que integraron la Asamblea Nacional y las Cortes Constituyentes. Parte de sus resultados han visto la luz en un artículo circunscrito a las élites parlamentarias andaluzas. Se trata de una muestra significativa (152 diputados y senadores) que apunta a la profunda renovación del personal político producida durante el periodo⁴⁵.

En el corto plazo está prevista la publicación de un dossier coordinado por Ester García Moscardó para la revista *Historia y Política*, con artículos centrados en el reflujó cantonal de comienzos de 1874, la dimensión transnacional de la Primera República, su impacto en el republicanismo portugués y en la experiencia de las mujeres afrocubanas durante la guerra colonial. Estas nuevas aportaciones darán continuidad a los debates abiertos en los congresos y seminarios celebrados en los dos últimos años, cuyos resultados también se espera que sean publicados a lo largo de 2025. En este sentido, cabe destacar los dos congresos que tuvieron lugar en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid en 2023 y 2024, coordinados por Rafael Serrano, Sofía Rodríguez y Florencia Peyrou⁴⁶. Asimismo, en enero de 2024, en Barcelona se celebró un seminario coordinado por Jordi Roca, cuyas intervenciones se pueden consultar en línea⁴⁷. También es posible visualizar las ponencias del coloquio «La Primera República española 150 años después», dirigido por Gregorio de la Fuente en la Universidad Complutense de Madrid⁴⁸. Se

⁴⁵ Antonio MUÑOZ JIMÉNEZ: «El amanecer de la democracia en España. Estudio prosopográfico de las élites parlamentarias andaluzas durante la Primera República española (1873-1874)», *Investigaciones Históricas*, 43 (2023), pp. 637-669.

⁴⁶ «Recordando a la Primera República en su 150 aniversario (1873-2023). Política y cultura», Universidad de Valladolid, 28 y 29 de septiembre de 2023, y «Repensar 1874. ¿La república posible?», Universidad de Valladolid, 14 y 15 de noviembre de 2024.

⁴⁷ «La ciutat de la República» (18 de enero de 2024), en canal YouTube Museu d'Història de Barcelona, <https://www.youtube.com/watch?v=rer-RRNGNos&t=7078s> (consultado el 8 de enero de 2025).

⁴⁸ «La Primera República española 150 años después», Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid (30 de noviembre de 2023), en canal YouTube Facultad de Ciencias Políticas y Sociología,

espera, igualmente, la publicación de las conferencias y comunicaciones presentadas en el congreso «La Primera República española (1873-1874)», dirigido por Jorge Vilches y Carlos Gregorio Hernández⁴⁹. También está avanzada la edición de un volumen con las aportaciones del coloquio «La Primera República en imágenes», organizado en 2023 por el grupo de investigación ASCIGE en la Université Sorbonne Nouvelle, coordinado por Cécile Fourrel de Frettes, Frédéric Gracia, Eva Lafuente, Isabelle Mornat, Marie-Linda Ortega y Marie Salgues⁵⁰.

En marzo de 2025 tendrá lugar una segunda edición del congreso «La revolución cantonal de Cartagena (1873-2023)»⁵¹ (la primera se celebró en 2023), y se prevé la celebración de unas jornadas organizadas por la Asociación Mesa de Memoria Histórica del distrito de Latina, en Madrid. Son iniciativas que muestran cómo la inercia del 150 aniversario continúa. Cabe, en este sentido, retomar las palabras de Jordi Canal para concluir que la ampliación de los conocimientos sobre la fase republicana del Sexenio Democrático sí puede conducir a una mayor comprensión sobre el periodo. El cruce —o la confrontación— de miradas que se ha producido es fundamental para ello. Los debates planteados, llamativamente, continúan pivotando sobre los planteamientos que anticipó Jover Zamora: casi todas las obras mencionadas en este balance se proponen cuestionar mitos —ya sean denigratorios o enaltecidos—, coinciden en señalar los contenidos revolucionarios de la experien-

mesa 1: <https://www.youtube.com/watch?v=gFkbRQaAsTA&t=3458s> (consultado el 8 de enero de 2025); mesa 2: <https://www.youtube.com/watch?v=xeffhlt1rFE> (consultado el 8 de enero de 2025), y mesa 3: https://www.youtube.com/watch?v=TRao9AVv_WQ (consultado el 8 de enero de 2025).

⁴⁹ «La Primera República española (1873-1874)», Centro de Estudios Universitarios (CEU) San Pablo, Madrid, 23-25 de septiembre de 2024.

⁵⁰ «La Primera República en imágenes. Génesis, circulación y posteridad de una imaginería política», Atelier sur la Satire, la Caricature et l'illustration Graphique en Espagne (ASCIGE)-Université Sorbonne Nouvelle, 26-27 de octubre de 2023.

⁵¹ Algunas de las comunicaciones presentadas en la primera edición y un resumen sobre las diferentes mesas y conferencias vieron la luz en Domingo CENTENERO ARCE *et al.* (coords.): *En el 150 aniversario de la Revolución Cantonal de Cartagena (1873-2023)*, dossier de *Sociología Histórica*, 1 (2023), pp. 1-138. Las sesiones pueden visualizarse en canal YouTube Revista *Refracción*, <https://www.youtube.com/@revistarefraccion1426> (consultado el 8 de enero de 2025).

cia republicana —aunque las percepciones de este concepto son divergentes— y reflexionan sobre los horizontes utópicos de la democracia republicana. Son, en definitiva, tres ejes que ayudarán a repensar la Primera República sin necesidad de esperar a su segundo centenario.